



Expte. 0055391/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 419/2010

VISTO

El pedido de compra de un equipo UPS para uno de los equipos a instalarse en la nueva sala de microscopia electrónica,

CONSIDERANDO

Que por los requerimientos de la microsonda electrónica es necesario asegurar una alimentación eléctrica estable;

Que los asesores técnicos de la firma proveedora están a cargo de la puesta en marcha de estos instrumentos, los que han indicado la urgencia de disponer un UPS simultáneamente con la instalación;

Que se han analizado en el mercado la calidad, disponibilidad, costo y soporte técnico ofrecido, siendo la alternativa más conveniente la de Richetta y Cia. SA.

Que se cuenta con fondos disponibles provenientes del Presupuesto en vigencia,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Autorizar la Compra y aprobar la erogación de un equipo UPS, según las especificaciones detalladas en la correspondiente orden de compra, por la suma de nueve mil treinta y uno con 16/100 pesos (\$ 9.031,16) a la firma RICHETA Y CIA S.A, para la sala de microscopía electrónica.

ARTICULO 2º.- Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente Orden de Compra y posterior pago a la firma, imputando la erogación a las partidas que correspondan del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 de noviembre de 2010.

am


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.